



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0003577/2012

VISTO:

El pedido formulado por la Srta. María Gabriela Masin (DNI 31.313.318), procedente de la carrera de Bioquímica de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste, fs. 52 del presente expediente;

ATENTO:

A lo informado por los Profesores de las asignaturas Biología Celular y Molecular (fs. 55) y Anatomía e Histología Humana (fs. 57);

A lo dispuesto por Res. HCD 405/03 aprobada por Res. HCS 22/04;

A lo establecido por Res. HCD 1092/08 y 154/00;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE

Artículo 1º: Otorgar a la Srta. María Gabriela Masin (DNI 31.313.318), equivalencias de Morfología y Biología Celular y Molecular, cursadas y aprobadas en la carrera de Bioquímica de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste, con las asignaturas que a continuación se detallan de la carrera de Bioquímica del plan de estudio Res. HCS 131/94 y modificado de esta Facultad, asignándole las siguientes calificaciones:

ASIGNATURAS	CALIFICACIÓN
Anatomía e Histología Humana	3 (tres) – 3 (tres) – 4 (cuatro)
Biología Celular y Molecular	2 (dos) -2 (dos) -3 (tres) 3 (tres) – 8 (ocho)

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS TRECE
DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.-**

RESOLUCIÓN Nº

399

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC